

# Igualdad de género, liderazgo femenino y seguridad alimentaria en América Latina y el Caribe

Serie Minutas N° 81-23, 08/09/2023

por Carolina Jorquera V. y Magdalena Cardemil W.

## **Resumen**

*Esta minuta fue elaborada para apoyar la labor parlamentaria en el 7° Encuentro de la red Parlamentaria de Cambio Climático y el 15° Encuentro de la Red parlamentaria de Igualdad de Género del ParlAmericas, a realizarse entre el 28 y el 29 de septiembre en Ciudad de México, profundizando sobre género y seguridad alimentaria, identificando que a pesar de los avances, las desigualdades de género en los sistemas alimentarios sostienen la inseguridad alimentaria y nutricional, por lo que se requieren nuevas políticas que valoren el aporte sustancial de la igualdad de género como uno de los factores más determinantes de la seguridad alimentaria.*

Disclaimer: Este trabajo ha sido elaborado a solicitud de parlamentarios del Congreso Nacional, bajo sus orientaciones y particulares requerimientos. Por consiguiente, sus contenidos están delimitados por los plazos de entrega que se establezcan y por los parámetros de análisis acordados. No es un documento académico y se enmarca en criterios de neutralidad e imparcialidad política.

## Tabla de contenido

1) Introducción .....	3
2) Seguridad alimentaria y género en América Latina y el Caribe (ALC) .....	4
3) La importancia de las mujeres en la consecución de la seguridad alimentaria .....	10
4) En Chile .....	12

## 1. Introducción

Declarativamente, la igualdad de género es un requisito indispensable para alcanzar la seguridad alimentaria. Por ello, reconocer el rol esencial de las mujeres agricultoras, empresarias y líderes empoderadas en la recuperación mundial pos pandemia COVID 19 y en la generación de escenarios favorables para la disminución de la pobreza, el incremento de la productividad y la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición es una de las conclusiones más relevantes que han sostenido conjuntamente los organismos internacionales especializados; la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Paradójicamente, aun cuando parece haber consenso en la estrecha relación entre seguridad alimentaria e igualdad de género, ocurre con frecuencia que diversas bases de datos mundiales sobre Igualdad de Género no consideran la seguridad alimentaria y a la vez, los datos de seguridad alimentaria solo consideran en rol de la mujer en la dimensión reproductiva, midiendo factores asociados a la nutrición en el embarazo y en las poblaciones de niños y niñas. Para avanzar en la materia, los ODS han hecho una importante contribución al desagregar datos por sexo en instrumentos como la escala de Inseguridad Alimentaria desde el año 2019. Estos progresos han permitido confirmar que en el año 2022 las mujeres tienen menos alimentos que los hombres en todas las regiones del mundo<sup>1</sup>.

Sin embargo, es fundamental comprender que más allá de su función reproductiva, las mujeres son titulares de derechos y su importancia en la seguridad alimentaria debe incorporar con urgencia esta perspectiva, analizando también datos relativos a las brechas en los espacios de toma de decisiones, los ingresos, la propiedad de la tierra, el acceso a la capacitación y a los créditos, entre otros indicadores.

A pesar de la evidencia, el rol de las mujeres en la producción de alimentos sigue siendo un tema poco relevante a nivel mundial. Un estudio llevado a cabo por la agencia humanitaria internacional CARE el año 2021, señala que de 84 políticas alimentarias, sólo el 4% se refiere a las mujeres como líderes que pueden desempeñar un papel en la seguridad alimentaria. El 39% de esas políticas omiten a las mujeres por completo<sup>2</sup>.

En el año 2021, QU Dongyu, Director General de la FAO, señaló que en el mundo viven más de 1100 millones de mujeres menores de 18 años con potencial para convertirse en la mayor generación que se haya conocido jamás de mujeres líderes, empresarias y agentes del cambio en aras de un futuro mejor. Sin embargo, las mujeres y las niñas siguen enfrentándose a limitaciones estructurales persistentes que les impiden desarrollar su pleno potencial y obstaculizan sus esfuerzos por mejorar su vida y la de sus hogares y comunidades.

A pesar de las responsabilidades que asumen y se les atribuyen a las mujeres en los sistemas alimentarios, en muchos casos no remuneradas, deben afrontar desventajas sistémicas que las mantienen en desventaja. Por lo tanto, se requieren enfoques transformadores para alcanzar el logro de la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición (ODS2) así como la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas (ODS5). A pesar de los avances, las desigualdades de género en los sistemas alimentarios sostienen la inseguridad alimentaria y nutricional, por lo que se requieren nuevas políticas que valoren el aporte sustancial de la igualdad de género como uno de los factores más determinantes de la seguridad alimentaria.

---

1 FAO (2022). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2022 Disponible en: <https://www.fao.org/documents/card/en/c/cc0639en>

2 No los dejemos atrás: las políticas alimentarias mundiales siguen fallando a las mujeres. CARE Evaluations 2021. Disponible en: <https://www.careevaluations.org/evaluation/dont-leave-them-behind-global-food-policies-continue-to-fail-women-december-2021/>

## 2. Seguridad alimentaria y género en América Latina y el Caribe (ALC)

La seguridad alimentaria es un tema crítico en ALC, una región caracterizada por su diversidad geográfica, económica y cultural. Según la definición de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de Naciones Unidas (1996), existe seguridad alimentaria cuando “todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana”<sup>3</sup>. Esta definición considera 4 dimensiones básicas: la disponibilidad física de los alimentos (que exista oferta), el acceso económico y físico a los alimentos (que la demanda pueda ser satisfecha), el uso de los alimentos (que la alimentación sea adecuada) y la estabilidad en el tiempo de las tres dimensiones anteriores<sup>4</sup>.

Shocks transitorios como condiciones climáticas adversas o factores estructurales como pobreza, desigualdad y exclusión social dejan a los grupos vulnerables en mayor riesgo de padecer inseguridad alimentaria, dietas poco saludables y malnutrición. Lo anterior tiene un fuerte impacto en el desarrollo sostenible e inclusivo de los países, con repercusiones negativas en la calidad de vida de la población, en la formación de capital humano, en la productividad, en el crecimiento del PIB, entre muchos otros.

Con lo anterior en mente, la comunidad internacional trabaja hace décadas en la creación de un marco mínimo común, la movilización de recursos y el apoyo técnico para iniciativas relacionadas con la erradicación del hambre y la malnutrición. El derecho a una alimentación adecuada está contemplado en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) en su Artículo N° 25: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación [...]”<sup>5</sup> y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) (1966), el que en su Artículo N° 11 reconoce “el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre”<sup>6</sup>. En lo más reciente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas se comprometieron a poner fin al hambre mundial para el año 2030, y la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre (IALCSH) se comprometió a la misma meta dentro de la región pero para el año 2025<sup>7</sup>.

De acuerdo al último Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional 2022<sup>8</sup>, durante el año 2021 el 29,3% de la población mundial se vio afectada por inseguridad alimentaria moderada o grave, cifra que alcanzó el 40,6% en ALC. Estas preocupantes cifras, además, esconden considerables diferencias entre los sexos: la inseguridad alimentaria

---

3 Cumbre Mundial sobre la Alimentación 1996. FAO (2011). La seguridad alimentaria: Información para la toma de decisiones, Guía Práctica. Disponible en: <https://www.fao.org/3/al936s/al936s00.pdf>

4 FAO (2011). La seguridad alimentaria: Información para la toma de decisiones, Guía Práctica. Disponible en: <https://www.fao.org/3/al936s/al936s00.pdf>

5 Organización de las Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

6 Organización de las Naciones Unidas (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>

7 En pos de lo anterior que se elaboró el Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025 adoptado en 2013 por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). CELAC (2014). Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025. Disponible en: <https://www.fao.org/3/bo925s/bo925s.pdf>

8 FAO, FIDA, OPS, PMA y UNICEF (2023). Panorama regional de la seguridad alimentaria y nutricional - América Latina y el Caribe 2022: hacia una mejor asequibilidad de las dietas saludables. Santiago de Chile. Disponible en: <https://www.fao.org/3/cc3859es/cc3859es.pdf>

moderada o grave afectó al 45,2% de las mujeres de la región versus al 33,9% de los hombres<sup>9</sup>. La brecha de seguridad alimentaria entre sexos de 11,3 puntos porcentuales (pp) en ALC es bastante significativa si se la compara con el promedio mundial (4,3 pp), y es la cifra regional con mayor crecimiento entre los años 2019 y 2021. Así, hemos pasado de una brecha global de 2,3 pp en 2014 a 4,3 pp en 2021, mientras que a nivel regional desde los 4 pp de brecha en 2014 se han alcanzado los 11,3 pp en la actualidad. Este dramático aumento puede ser relacionado con el hecho de que la región fue una de las más afectadas por la pandemia y tiene uno de los mayores niveles de desigualdad de ingresos del mundo. La literatura especializada sostiene que las recesiones económicas afectan de manera desproporcionada a la seguridad alimentaria de las poblaciones de menores ingresos en los países con mayor desigualdad de ingresos<sup>10</sup>. En la misma línea, un documento del RIMISP<sup>11</sup> afirma que durante la pandemia la inseguridad alimentaria en la región aumentó en los hogares con jefatura femenina, debido en parte a que se perdieron o redujeron fuertemente sus ingresos y debido a factores estructurales como las mayores tasas de pobreza previa, las brechas y segmentación en educación y mercados laborales y la sobrecarga de trabajo no remunerado.

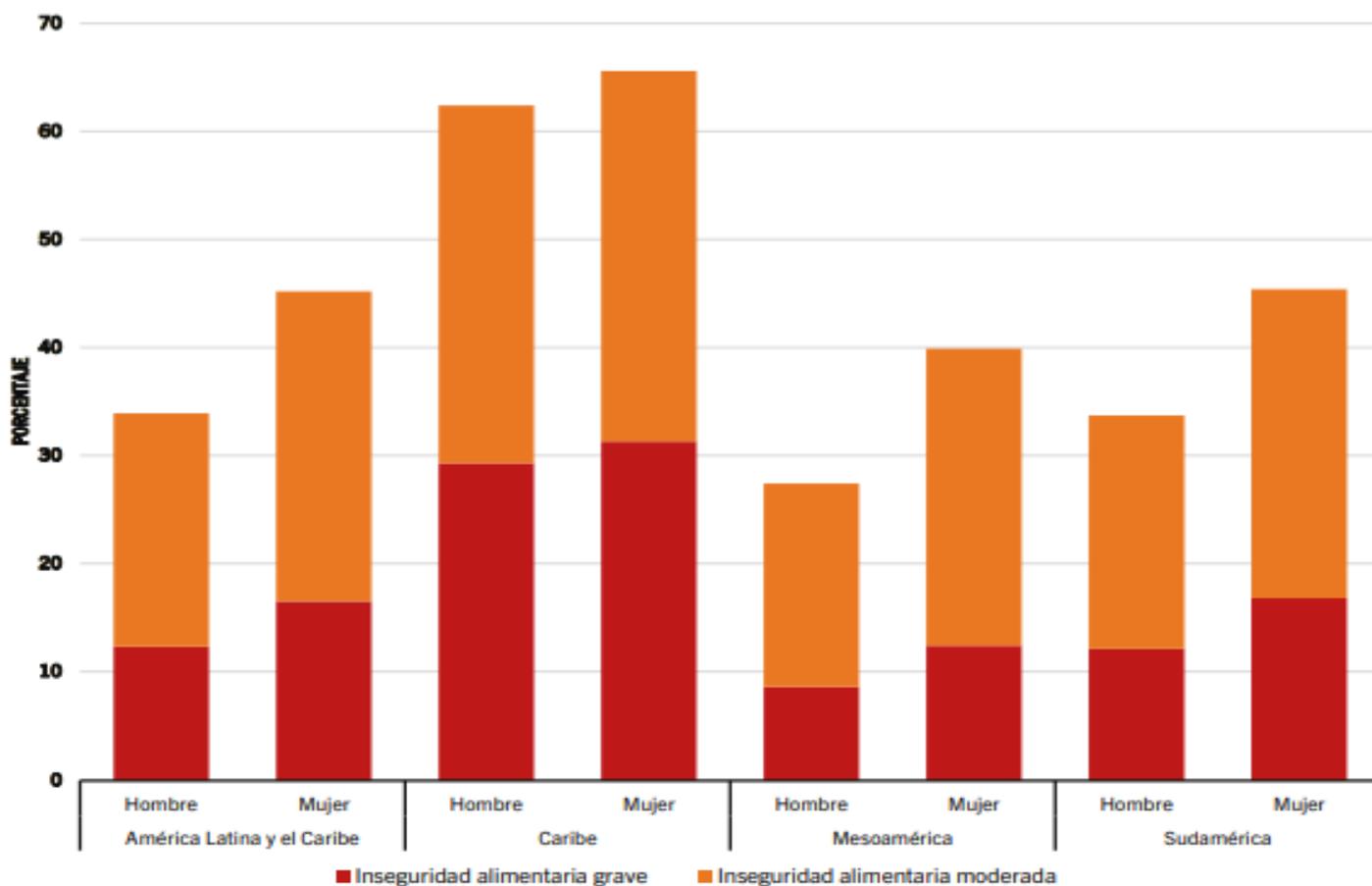
---

9 Con respecto a las subregiones, Mesoamérica muestra la mayor brecha (12,5 pp), seguida por Sudamérica (11,7 pp), y el Caribe (3,2 pp). FAO, FIDA, OPS, PMA y UNICEF (2023) Panorama regional de la seguridad alimentaria y nutricional - América Latina y el Caribe 2022: hacia una mejor asequibilidad de las dietas saludables. Santiago de Chile. Disponible en: <https://www.fao.org/3/cc3859es/cc3859es.pdf>

10 FAO, FIDA, OPS, PMA y UNICEF (2023). Panorama regional de la seguridad alimentaria y nutricional - América Latina y el Caribe 2022: hacia una mejor asequibilidad de las dietas saludables. Santiago de Chile. Disponible en: <https://www.fao.org/3/cc3859es/cc3859es.pdf>

11 RIMISP (2021). Brechas territoriales de género en prácticas alimentarias durante la pandemia del Covid-19. Análisis de Coyuntura Covid-19 en América Latina N°20, Agosto 2021. Disponible en: <https://www.rimisp.org/wp-content/uploads/2021/08/7-Brechas-de-genero-FINAL.pdf>

Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave por sexo, 2021



Fuente: FAO, FIDA, OPS, PMA y UNICEF (2023). Panorama regional de la seguridad alimentaria y nutricional - América Latina y el Caribe 2022.

En adición a lo anterior, ALC no sólo registra altos niveles de desigualdad en ingreso y seguridad alimentaria, sino también la dieta saludable de mayor costo. En el año 2020, 131 millones de personas no pudieron costear una dieta saludable en la región<sup>12</sup>. La inasequibilidad de dietas saludables afecta gravemente la nutrición y la salud de las poblaciones más vulnerables, incluidos los niños, las niñas y las mujeres y es asociada con una serie de consecuencias negativas como el hambre, el retraso en el crecimiento de menores de 5 años y la anemia en mujeres de 15 a 49 años. Existe evidencia de que a raíz de la pandemia, los hogares de la región han debido modificar los alimentos que consumen, disminuyendo su calidad<sup>13</sup>. El fenómeno anterior ha sido amplificado por las altas cifras de inflación a nivel mundial, y específicamente el alza en los precios de alimentos clave, producto de la guerra rusa en Ucrania y las interrupciones en las cadenas de suministro.

12 FAO, FIDA, OPS, PMA y UNICEF (2023). Panorama regional de la seguridad alimentaria y nutricional - América Latina y el Caribe 2022: hacia una mejor asequibilidad de las dietas saludables. Santiago de Chile. Disponible en: <https://www.fao.org/3/cc3859es/cc3859es.pdf>

13 RIMISP (2021). Brechas territoriales de género en prácticas alimentarias durante la pandemia del Covid-19. Análisis de Coyuntura Covid-19 en América Latina N°20, Agosto 2021. Disponible en: <https://www.rimisp.org/wp-content/uploads/2021/08/7-Brechas-de-genero-FINAL.pdf>

Con respecto a la nutrición, la evidencia internacional también apunta a una significativa brecha de género. La malnutrición ocurre cuando la ingesta de macro y micronutrientes esenciales no cumple o excede las demandas metabólicas. Estas demandas varían con la edad y otras condiciones fisiológicas, pero también se ven afectadas por condiciones ambientales como la higiene y el saneamiento<sup>14</sup>. Aunque históricamente la inseguridad alimentaria se ha asociado con déficits calóricos y poca disponibilidad de alimento, la sociedad moderna ha experimentado un cambio en sus patrones de alimentación en las últimas décadas, con un aumento en la disponibilidad y el consumo de alimentos ultra procesados y altos en calorías, grasas y azúcares. Esto ha llevado a un aumento en los problemas de salud relacionados con la dieta, como la obesidad y las enfermedades no transmisibles, fenómeno del cual ALC no está exento. En la región, la prevalencia de sobrepeso en niños y niñas menores de 5 años y de obesidad en adultos son superiores a los promedios mundiales<sup>15</sup>. Además, la obesidad en adultos es más prevalente entre las mujeres que entre los hombres<sup>16</sup>. Entre los países de la región con mayor brecha de género en obesidad están Jamaica (18,1 pp), Barbados (16,6 pp), Dominica y Granada (ambos con 15,7 pp) y Trinidad y Tobago con una brecha de 15,2 pp<sup>17</sup>.

---

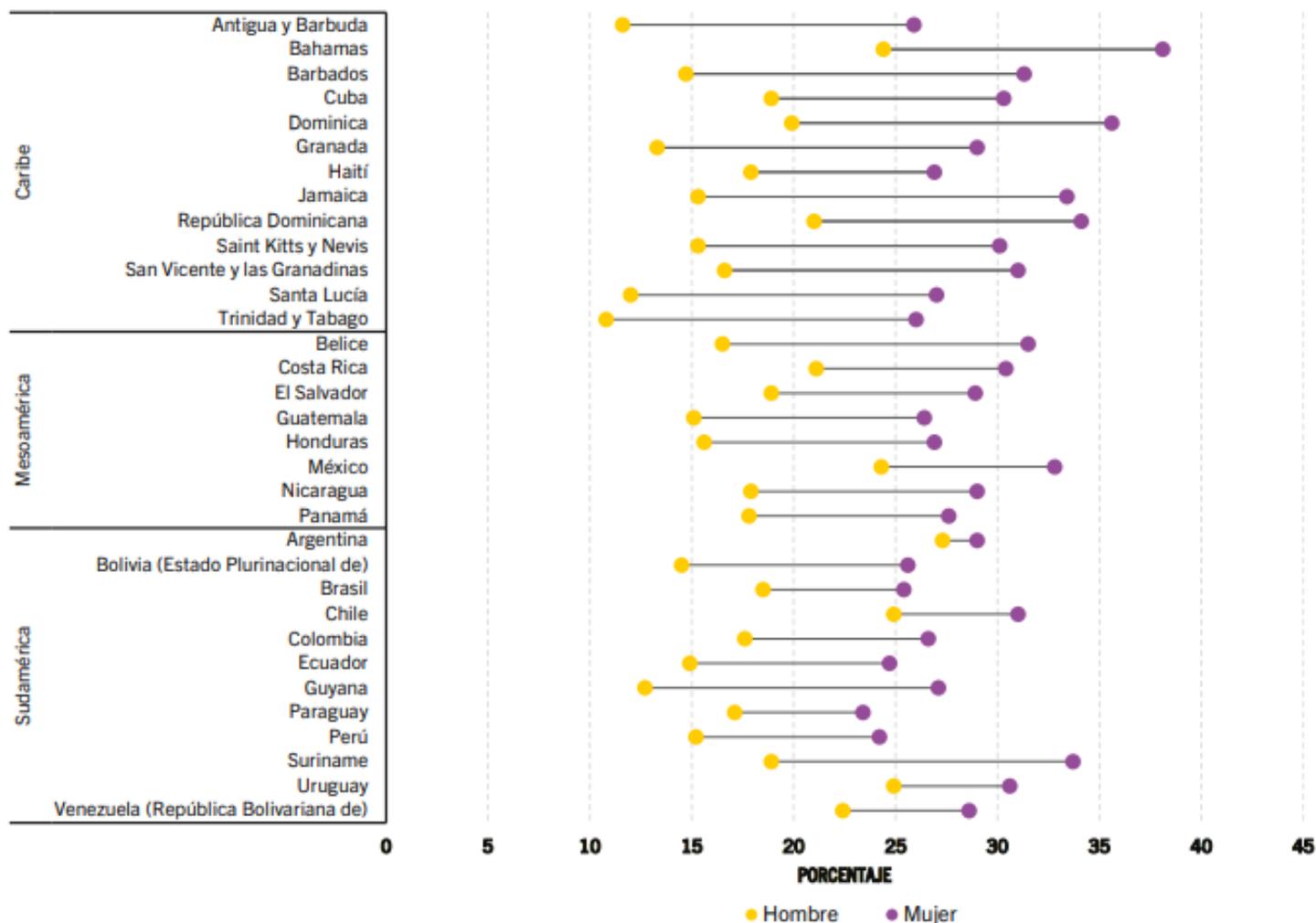
14 WHO. 2013. Global nutrition policy review: what does it take to scale up nutrition action?. Ginebra (Suiza). 124 pp. Disponible en: [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/84408/9789241505529\\_eng.pdf?sequence=1&isAllowed=y&ua=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/84408/9789241505529_eng.pdf?sequence=1&isAllowed=y&ua=1) .

<sup>15</sup> En ALC, en el año 2020 el 7,5% de los niños y niñas menores de 5 años (es decir, 3,9 millones) tenían sobrepeso, casi dos puntos porcentuales más que el promedio mundial de 5,7%. Además, en el año 2016 la obesidad afectó a casi una cuarta parte de la población adulta, muy por encima del promedio mundial del 13,1%. Fuente: FAO, FIDA, OPS, PMA y UNICEF (2023). Panorama regional de la seguridad alimentaria y nutricional - América Latina y el Caribe 2022: hacia una mejor asequibilidad de las dietas saludables. Santiago de Chile. Disponible en: <https://www.fao.org/3/cc3859es/cc3859es.pdf>

<sup>16</sup> Otras variables socioeconómicas que se asocian con una mayor obesidad son residir en zona urbanas y tener solo educación primaria.

<sup>17</sup> FAO, FIDA, OPS, PMA y UNICEF (2023). Panorama regional de la seguridad alimentaria y nutricional - América Latina y el Caribe 2022: hacia una mejor asequibilidad de las dietas saludables. Santiago de Chile. Disponible en: <https://www.fao.org/3/cc3859es/cc3859es.pdf>

Prevalencia de obesidad en adultos en ALC por sexo y país (2016)

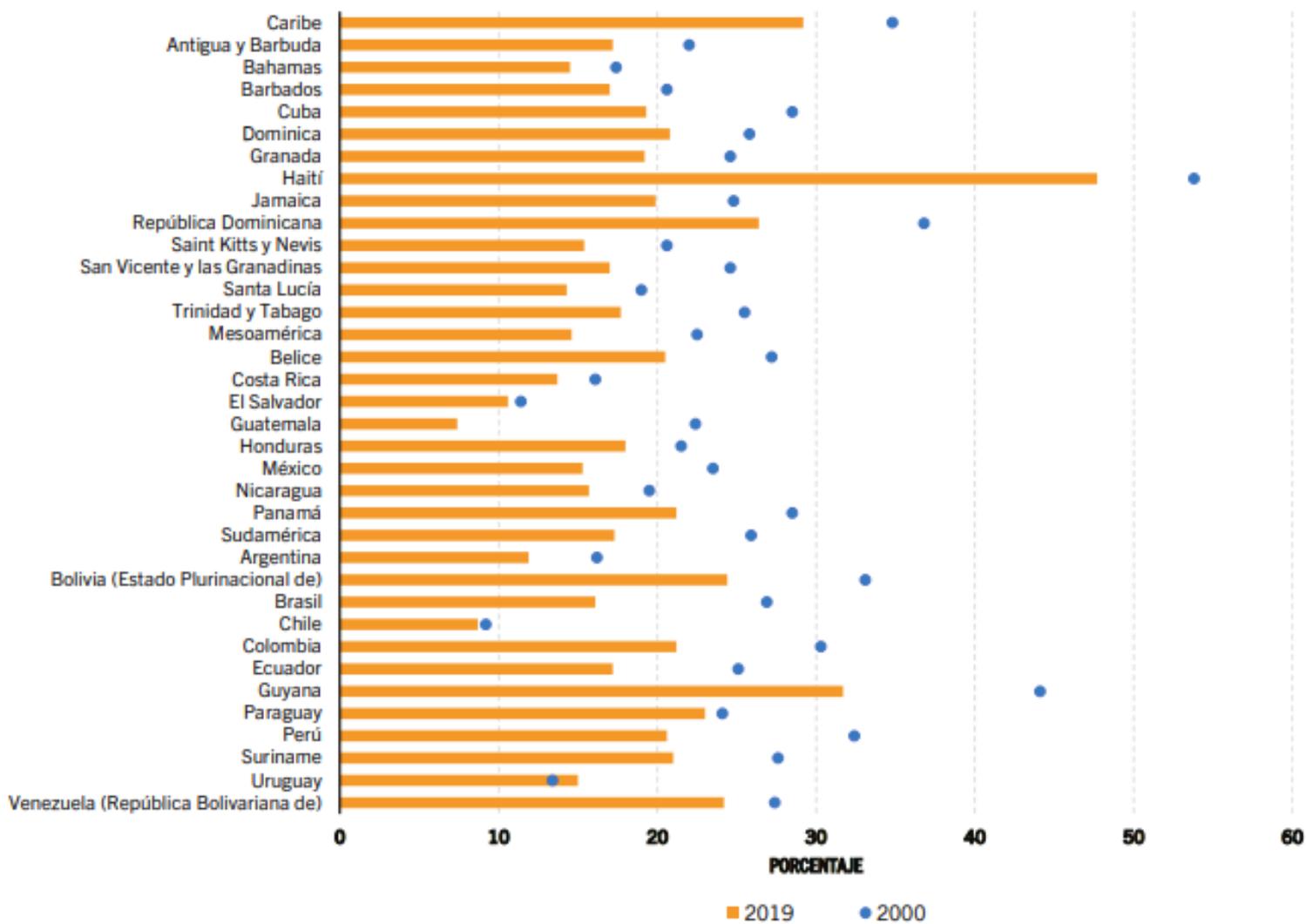


Fuente: FAO, FIDA, OPS, PMA y UNICEF (2023). Panorama regional de la seguridad alimentaria y nutricional - América Latina y el Caribe 2022.

Por último, otra variable que usualmente se utiliza para analizar el estado de nutrición de las poblaciones es el padecimiento de anemia, que tiene como causa más común la deficiencia de hierro. En la región, la anemia afecta al 17,2% de las mujeres de entre 15 y 49 años, un porcentaje significativamente inferior al promedio mundial (30%). Aunque esta enfermedad ha disminuido en la región desde el año 2000, la reducción en los últimos años se ha estancado, dificultando el cumplimiento al 2030 del indicador ODS asociado (reducir su prevalencia en un 50%<sup>18</sup>).

18 Naciones Unidas (2017). Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible Disponible en: [https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework%20after%202023%20refinement\\_Spa.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework%20after%202023%20refinement_Spa.pdf)

Prevalencia de anemia en mujeres de 15 a 49 años en ALC por país



Fuente: FAO, FIDA, OPS, PMA y UNICEF (2023). Panorama regional de la seguridad alimentaria y nutricional - América Latina y el Caribe 2022.

### **3. La importancia de las mujeres en la consecución de la seguridad alimentaria**

No obstante las brechas anteriormente expuestas, las mujeres cumplen un rol clave en la generación de alimentos, en su preparación y en la nutrición de la población. La igualdad de género y el liderazgo femenino son un aporte en la construcción de sistemas alimentarios sostenibles y resilientes por varias razones clave:

1. Mejoras en la gobernanza alimentaria: Promover la igualdad de género significa garantizar que las mujeres tengan igualdad de oportunidades para participar en la toma de decisiones en todas las etapas de la cadena alimentaria, desde la producción hasta la distribución y el consumo de alimentos. Al incluir las perspectivas y experiencias femeninas en la formulación de políticas y la toma de decisiones, se pueden diseñar estrategias integrales más efectivas para abordar la problemática.

2. Aumentos en la producción total: Las mujeres desempeñan un papel fundamental en la agricultura y la producción de alimentos en muchas regiones del mundo, incluida ALC, sin embargo, a menudo enfrentan desigualdades en el acceso a recursos como tierra, crédito y tecnología agrícola. Promover la igualdad de género implica garantizar que las mujeres tengan igualdad de acceso a estos recursos, aumentando así el empleo y la producción del sector agroalimentario.

3. Aumento de la resiliencia ante crisis y el cambio climático: Las mujeres agricultoras pueden ser agentes clave en la diversificación de cultivos y la adopción de prácticas agrícolas sostenibles. La diversificación de cultivos es fundamental para aumentar la resistencia de la agricultura a eventos climáticos extremos y reducir la dependencia de cultivos vulnerables al cambio climático. Esto también conlleva una estrecha relación con la protección de la biodiversidad local de las semillas, las tradiciones y métodos ancestrales de cultivo de alimento. Fomentar el liderazgo de las mujeres en la gestión sostenible de recursos naturales y en la adopción de prácticas agrícolas resilientes puede contribuir a la seguridad alimentaria a largo plazo.

4. Impactos en la nutrición y salud familiar: Las mujeres suelen ser las principales cuidadoras de sus familias y, por lo tanto, en ellas recae la elección de alimentos, su preparación y su distribución dentro del hogar. El empoderamiento de las mujeres y su educación en nutrición pueden tener un impacto positivo en la alimentación y la salud de sus familias, especialmente en los casos de hogares vulnerables.

5. Reducción de la pobreza y mejoras en la calidad de vida: La igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres pueden contribuir a la reducción de la pobreza en las comunidades rurales y urbanas. Cuando las mujeres tienen la oportunidad de generar ingresos y participar activamente en la economía, pueden comprar alimentos y acceder a servicios de atención médica y educación para sus familias, lo que mejora su seguridad alimentaria y bienestar en general. Existe evidencia de que cuando las mujeres controlan los ingresos del hogar, gastan más que los hombres en alimentación, salud, ropa y educación para sus hijos, con consecuencias positivas en el bienestar de las familias a corto plazo y en la formación de capital humano a largo plazo<sup>19</sup>.

---

19 FAO - IFAD (2019). DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR 2019-2028. Plan de acción mundial. Disponible en: <https://www.fao.org/3/ca4672es/ca4672es.pdf>

Frente a este escenario, los marcos legales nacionales y las políticas públicas desplegadas son clave. El Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN) del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) de Naciones Unidas recomienda mejorar los resultados nutricionales mediante la defensa de los derechos de las mujeres y su empoderamiento, a través de<sup>20</sup>:

a) Velar para que los marcos legales y las políticas públicas proporcionen a hombres y mujeres acceso igualitario a los recursos (tierra, recursos financieros y técnicos, agua y energía)

b) Reconocer y valorar la importancia de las labores de cuidado no remunerado para la salud humana y la seguridad alimentaria y la nutrición<sup>21</sup>.

c) Facilitar la preparación de alimentos nutritivos en el hogar, reconociendo el tiempo que requiere esta tarea. Promover una redistribución más equitativa de las labores de cuidado no remunerado en el hogar.

c) Reforzar la participación y representación de las mujeres rurales en todos los niveles de la formulación de políticas sobre seguridad alimentaria y nutrición.

d) Crear un entorno propicio de promoción de la lactancia materna y velar por que la lactancia no signifique la pérdida de seguridad económica o de algún otro derecho.

En la misma línea, el Parlatino elaboró en el año 2012 una Ley Marco del Derecho a la Alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria<sup>22</sup> el cual en su Artículo N°12 sostiene que "El Estado tiene la obligación de eliminar y prevenir todas las formas de discriminación contra la mujer en relación con la garantía del derecho a la alimentación, incluyendo el trato menos favorable hacia las mujeres por motivos de embarazo y maternidad y a promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres"<sup>23</sup>. La FAO también se ha pronunciado sobre algunas disposiciones generales y elementos clave que debiese contener una Ley Marco en la materia<sup>24</sup>, por ejemplo, establecer el derecho de toda persona a no ser discriminado y a identificar los grupos específicos que podrían verse expuestos a situaciones de vulnerabilidad, como por ejemplo, las mujeres. Si bien las Leyes Marco o Leyes Modelo no son vinculantes para aquellos que las ratifican, pueden ser un referente valioso para que los países

---

20 HLPE (2017). La nutrición y los sistemas alimentarios. Un informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, marzo 2018. Disponible en: [https://www.fao.org/fileadmin/user\\_upload/hlpe/hlpe\\_documents/HLPE\\_Reports/HLPE-Report-12\\_ES.pdf](https://www.fao.org/fileadmin/user_upload/hlpe/hlpe_documents/HLPE_Reports/HLPE-Report-12_ES.pdf)

21 El rol que cumple la mujer en las labores no remuneradas dentro del hogar es históricamente la mayor barrera a su participación en el mundo laboral y productivo. Ninguna política pública con perspectiva de género puede dejar de lado esta importante arista. En el ámbito del alivio de la carga de trabajo doméstico y de cuidados la FAO recomienda la aplicación de políticas que promuevan la responsabilidad compartida de todos los miembros del hogar en la ejecución de los trabajos domésticos y de cuidado, crear y aumentar los servicios de cuidado de niños y adultos mayores y promover la universalización de la alimentación escolar. Fuente: FAO (2014). Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe: Recomendaciones de Política. Disponible en: <https://www.fao.org/3/i3788s/i3788s.pdf>

22 FAO y PARLATINO (2013). Ley Marco Derecho a la Alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria. Disponible en: <https://www.fao.org/3/au351s/au351s.pdf>

23 En el año 2017 el Parlatino también elaboró la Ley Modelo de Agricultura Familiar<sup>23</sup>, que pone énfasis explícito en dar atención a quienes, por razones históricas, económicas y sociales, se encuentren en mayor situación de vulnerabilidad, como las mujeres, los pueblos indígenas y los jóvenes. Fuente: FAO y PARLATINO (2017). Ley Modelo de Agricultura Familiar del PARLATINO. Bases para la formulación de Leyes y Políticas Públicas en América Latina y el Caribe. Disponible en: <https://www.fao.org/3/I7354ES/I7354ES.pdf>

24 FAO (2020). Leyes Marco sobre el Derecho a una Alimentación Adecuada. Nota de orientación jurídica para parlamentarios en América Latina y el Caribe N.º 2. Disponible en: <https://www.fao.org/3/cb0447es/cb0447es.pdf>

posteriormente elaboren sus propias leyes nacionales adaptando los textos a sus realidades locales diversas.

En resumen, la igualdad de género y el liderazgo femenino no solo son cuestiones de justicia social, sino que también son esenciales para abordar los desafíos complejos relacionados con la seguridad alimentaria en ALC y en todo el mundo. La igualdad de género y el liderazgo femenino fomentan la inclusión y eficacia de los sistemas alimentarios, el crecimiento del volumen de producción agrícola, la resiliencia ante desafíos climáticos, la nutrición y salud familiar y la reducción de la pobreza, todas materias clave de cara al siglo XXI.

#### 4. En Chile<sup>25</sup>

Según datos de la FAO<sup>26</sup>, en nuestro país entre los años 2019 y 2021 la inseguridad alimentaria moderada o grave alcanzó el 17,4% de la población (3,3 millones de personas), cifra significativamente mayor al 10,8% registrado en el periodo 2014-2016. A su vez, la inseguridad alimentaria grave pasó del 2,9% al 3,8% en el mismo periodo, aumentando en aproximadamente 200 mil personas.

Si bien en Chile todavía existen quienes ven reducida la calidad y/o cantidad de sus alimentos debido a la falta de dinero u otros recursos, otro problema de importancia creciente es la malnutrición por sobrealimentación. En nuestro país la prevalencia de obesidad en adultos mayores de 18 años es del 28%, cifra por sobre el promedio regional de 24,2% y significativamente por sobre el promedio mundial de 13,1%. En el caso de menores de 5 años, en el año 2020 Chile presentó una prevalencia de sobrepeso de un 9,8%, superando con creces el promedio regional de 7,5% y el mundial de 5,7%. En un estudio de Ipsos<sup>27</sup> también se constató que durante la pandemia en Chile se experimentó uno de los mayores aumentos de peso neto a nivel global, solo superados por Brasil<sup>28</sup>. Estas cifras son especialmente preocupantes en un contexto nacional en donde el 80% de las muertes se relacionan a enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a la alimentación<sup>29</sup>.

Con respecto a las diferencias por género, según un documento de RIMISP<sup>30</sup> en el año 2020 en Chile la proporción de preocupación de no tener suficientes alimentos por falta de dinero u otros recursos fue mayor en los hogares encabezados por mujeres (32%) que en los hogares encabezados por hombres (22%), tendencia que se repitió en toda América Latina. Asimismo, el 31% de los hogares encabezados por mujeres reportan preocupación por el aumento de los precios frente a una 21% de los hogares con jefatura de hombres. Además,

---

25 Cardemil, M. (2023). La brecha de género en la seguridad alimentaria y la nutrición. Serie minutas BCN N° 69-23, 09/06/2023.

26 FAO, FIDA, OPS, PMA y UNICEF (2023) Panorama regional de la seguridad alimentaria y nutricional - América Latina y el Caribe 2022: hacia una mejor asequibilidad de las dietas saludables. Santiago de Chile. Disponible en: <https://www.fao.org/3/cc3859es/cc3859es.pdf>

27 IPSOS (2021). Dieta & Salud durante la pandemia. Disponible en: [https://www.aimchile.cl/wp-content/uploads/2021/02/ipsos\\_dieta\\_salud\\_durante\\_la\\_pandemia\\_-1.pdf](https://www.aimchile.cl/wp-content/uploads/2021/02/ipsos_dieta_salud_durante_la_pandemia_-1.pdf)

28 Con el 51% de los entrevistados chilenos afirmando que aumentó de peso desde el inicio de la pandemia.

29 <https://www.fao.org/chile/noticias/detail-events/en/c/1458022/> . Página web consultada el 07/06/23.

30 RIMISP (2021). Brechas territoriales de género en prácticas alimentarias durante la pandemia del Covid-19. Análisis de Coyuntura Covid-19 en América Latina N°20, Agosto 2021. Disponible en: <https://www.rimisp.org/wp-content/uploads/2021/08/7-Brechas-de-genero-FINAL.pdf>

en Chile los hogares encabezados por mujeres reportan haber recibido un 50% más de ayuda de amigos y familiares, diferencia que es aún mayor en hogares rurales, donde las mujeres declaran recibir un 53% más ayuda que los hombres. Esto recalca la importancia que las redes de solidaridad y ayuda tienen para las mujeres en la satisfacción de sus necesidades básicas, especialmente en el ámbito rural.

Brechas de género en indicadores seleccionados en Chile



(El punto indica la diferencia entre la proporción (medida entre 0 y 1) de hogares con jefatura masculina que presenta cierta característica y la proporción de hogares de jefatura femenina que presenta la misma característica. Las barras representan los intervalos de confianza de 95%. Un intervalo de confianza que no cruza el punto 0 representa un resultado estadísticamente significativo a ese nivel.)

Fuente: RIMISP (2021). Brechas territoriales de género en prácticas alimentarias durante la pandemia del Covid-19. Análisis de Coyuntura Covid-19 en América Latina N°20.

En nuestro país no existe una normativa específica vigente que abarque la seguridad alimentaria aunque sí existe un proyecto de ley ingresado en el Congreso<sup>31</sup>. Relacionado con el ámbito nutricional, en el año 2012 fue publicada la “Ley de Etiquetado de Alimentos” (Ley N° 20.606 sobre Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad<sup>32</sup>) que lo que busca

31 Proyecto de Ley Boletín N° 15212-01. Fija un marco de promoción para la seguridad y la soberanía alimentaria y nutricional. Disponible en: <https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmID=15721&prmBOLETI N=15212-01>

32 Ley N° 20.606 sobre Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad. Disponible en: <https://bcn.cl/2gefvy>

es fomentar la educación y una toma de decisiones informada por parte de la ciudadanía para evitar la malnutrición por exceso.

Además de lo anterior, existe una Comisión Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria (CNSSA)<sup>33</sup> y su Estrategia Nacional de Soberanía para la Seguridad Alimentaria lanzada en mayo 2023, la cual fue elaborada con enfoque de género y contempla las siguientes líneas de trabajo<sup>34</sup>:

“• Fortalecer la participación activa de las mujeres en los distintos espacios de representación, planificación y gestión que promuevan la toma de decisiones y desarrollo de políticas públicas.

• Promover iniciativas que permitan a las mujeres acceder a la tierra, recursos productivos y canales de comercialización, permitiendo fortalecer su poder de decisión en aspectos productivos, generar ingresos económicos y mejorar sus condiciones de vida.

• Promover campañas de sensibilización y educación en temas de género y soberanía alimentaria, con el fin de crear conciencia sobre la importancia de la igualdad de género en la producción de alimentos y en un sistema alimentario sustentable.

• Fomentar la investigación en temas de género y soberanía alimentaria, con el fin de obtener datos y estadísticas que permitan tomar decisiones informadas y promover la igualdad de género en el ámbito productivo”.

---

33 <https://www.odepa.gob.cl/temas-transversales/seguridad-y-soberania-alimentaria#:~:text=La%20Estrategia%20Nacional%20de%20Soberan%C3%ADa,sostenibilidad%20de%20los%20sistemas%20alimentarios>. Página web consultada el 07/06/23.

34 Gobierno de Chile (2023). Estrategia Nacional de Soberanía para la Seguridad Alimentaria. Disponible en:

<https://bibliotecadigital.odepa.gob.cl/bitstream/handle/20.500.12650/72407/20230524%20Estrategia%20de%20soberania%20para%20la%20seguridad%20alimentaria.pdf>